



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª Nº ORD004938

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 07 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 1789/2026; Certificado de Septiembre de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos asociados a participacion, inclusion social y desarrollo sociolaboral", (Subsidio Labores de Servicio y Emprendimiento para personas mayores); mes de AGOSTO/2026; Nomina No. 191.

AFR.
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261789 OTD	178908	07/09/2026	INES DEL CARMEN DIAZ DIAZ	2152401007	100.000	100.000
TOTAL					100.000	100.000

La cantidad de :
CIENT MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:
- 5410124001 \$ 100.000

FECHA:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
10 SEP 2026
EG: 4625 CH: 601